

Expediente: **33/17**
Carátula: **PAZ ALEJANDRA NORMA C/ FUNDACION ANIA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **31/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20295410435 - FUNDACION ANIA (FUNDACION AYUDA PARA LOS NIÑOS CON AUTISMO), -DEMANDADO
20253806681 - PAZ, ALEJANDRA NORMA-ACTOR
90000000000 - GUERINEAU, AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 33/17



H105015375541

JUICIO: PAZ ALEJANDRA NORMA c/ FUNDACION ANIA s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 33/17 .- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán

Proveyendo el escrito presentado por el letrado Agustin Guerineau por derecho propio en fecha 24/10/24:

Téngase presente y agréguese la constancia de inscripción ante AFIP y constancia de CBU que adjunta. PREVIO a proveer la orden de pago solicitada, ACLARE el peticionante si acepta la dación en pago realizada por la demandada en concepto de honorarios con más actualización (Importe actualizado al 05/09/2024: \$390.574,03) conforme lo expresado por la demandada en escrito de fecha 05/09/24, haciéndosele saber asimismo que atento a su condición de responsable inscripto frente al IVA, las sumas dadas en pago se prorratearán para el pago del IVA a cargo del condenado en costas, tomándose el pago como a cuenta y quedando expedita la vía para el cobro compulsivo del saldo adeudado.- 33/17 GGJA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 30/10/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.